

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE APROBADOS DEL EXAMEN OPERADOR DE GRUA TORRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2017.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR DE GRUA TORRE, y una vez estudiadas las mismas, esta Delegación Territorial, en virtud del artículo 12 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas

RESUELVE

Aprobar y publicar el listado definitivo de aprobados en las pruebas para la obtención de certificado o carné de OPERADOR DE GRUA TORRE, relacionado en el Anexo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL EN SEVILLA



Código Seguro de verificación:R11qzYPaGwCn9TxksoxWJw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	10/01/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	R11qzYPaGwCn9TxksoxWJw==	PÁGINA 1/2



R11qzYPaGwCn9TxksoxWJw==

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS

NO HAY APROBADOS



Código Seguro de verificación:R11qzYPaGwCn9TxksoxWJw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	10/01/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	R11qzYPaGwCn9TxksoxWJw==	PÁGINA 2/2



R11qzYPaGwCn9TxksoxWJw==